

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-2° Piso-Salón “Dos”

24 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes. Gracias por su presencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta con el número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, realizaremos el pase de lista de asistencia.

Diputado Alejandro López Villanueva, Presidente, presente; María de Lourdes Amaya, servidora; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Claudia Elena Águila Torres, Norberto Ascencio Solís Cruz. Diputado, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría dar lectura y poner a consideración el siguiente orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daremos lectura y pondremos a consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Social.

6.- Presentación y en su caso aprobación de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría en votación económica, preguntar si se aprueban el orden del día que se ha presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social si es de aprobarse el orden del día.

Los que están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la Secretaría dar cuenta del acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, en términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autoridad para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida la versión estenográfica de la sesión anterior, por lo que se le solicita su autorización para preguntar al pleno si existen consideraciones al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Con fundamento en el artículo 39 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa, sometemos a consideración la versión estenográfica.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la versión estenográfica de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la Secretaría Técnica.

Este punto lo tendríamos reservado para la próxima sesión, dado que no tenemos aún designado o asignado quien será el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social.

Se aceptan propuestas.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, V Legislatura.

El presente documento retoma las propuestas presentadas por los diputados integrantes de esta Comisión vertidas en la sesión de instalación y en la reunión posterior con el Secretario de Desarrollo Social, así como el trabajo en gabinete con los asesores de los diputados integrantes de esta Comisión.

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. No hay desarrollo sin justicia social y equidad.

México es un país con profundas desigualdades y elevados niveles de pobreza, resultado de las crisis económicas que han dejado un profundo deterioro en el tejido social.

La complejidad alcanzada por la sociedad, la diversificación de los intereses y los elevados grados de heterogeneidad y desigualdad existentes hacen necesario avanzar hacia una nueva agenda social considerando una mayor diversidad en diferentes aspectos e ir más allá del objetivo de solo superar la pobreza.

En el marco de los derechos constitucionales, la política de desarrollo social en el Distrito Federal reconoce que el Estado debe asumir sus obligaciones en materia social para que la ciudadanía pueda gozar de los derechos universales a la educación, trabajo, salud, alimentación y vivienda, entre otros.

También tiene la finalidad de disminuir y de verter los procesos de exclusión y marginación en la ciudad.

No hay política de desarrollo social sin la participación de personas, comunidades organizaciones y grupos sociales que contribuyan en este proceso.

La política de desarrollo social debe aumentar la equidad de género e implementar acciones que busquen la satisfacción de las necesidades de la sociedad, sin que existan condiciones de subordinación o discriminación por razones de condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa,

entre otras, reconociendo la diversidad cultural de la ciudad en lo urbano y lo rural.

Desarrollo social no debe desvincularse del aspecto económico, una alternativa de hacer frente a un sistema desigual es modificar esa estructura, por eso se requiere sentar las bases de un modelo alternativo que nos garantice una economía solidaria, generando un desarrollo sustentable y equitativo en la ciudad, que garantice el bienestar de las próximas generaciones de mexicanos.

Por ello, esta Presidencia propone a la Comisión trabajar para hacer realidad los derechos sociales, tomando como base la Constitución Política, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Carta Mundial por los Derechos de la Ciudad.

La agenda legislativa para el trienio 2009-2012 contiene propuestas orientadas a alcanzar los objetivos antes mencionados, contribuyendo a sustituir un modelo económico que sólo ha traído pobreza. Proponemos avanzar sobre 5 líneas y 13 acciones que consideramos pueden coadyuvar a la viabilidad del Distrito Federal.

Fortalecimiento del gasto social. Según la CEPAL, la crisis económica obliga a reflexionar sobre el financiamiento de la protección social desde una perspectiva de derechos universales y solidarios para atenuar el aumento de la pobreza, la indigencia y la pauperización de sectores medios.

Es importante promover la inserción laboral, proteger a niños, ancianos y otros grupos vulnerables mediante transferencias de ingresos. Para ello, la Comisión de Desarrollo Social se compromete:

a): Solicitar a la Federación el Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y el Fondo de Apoyo a la Educación Tecnológica y de Adultos.

b): Proteger la inversión social, destinando a las familias de la Ciudad de México, especialmente a las de bajos recursos, que para este año suman 38 mil millones de pesos.

c): Revisar y buscar que aumente el presupuesto y se logre la universalización de derechos en la ciudad.

d): Revisar los programas de coinversión y el porcentaje de las participaciones federales y establecer los vínculos interinstitucionales federales y locales para lograr su aplicación en el Distrito Federal, por ejemplo el Programa Hábitat y el Programa de Rescate a Espacios Públicos.

e): Vinculación de la política social con la económica. Ante la situación actual la política social debe estar vinculada a la reactivación económica y que ésta tenga efecto en la generación de empleos para promover el desarrollo humano y no caer en el asistencialismo.

En el Distrito Federal ya no es posible continuar con un modelo económico que se sustente en la industria ni en el Estado, por lo que se hace necesario sustentar la economía de servicios, tecnología, cultura y turismo; establecer, desarrollar y consolidar sistemas económicos de producción dirigidas hacia una economía solidaria retomando la experiencia de cooperativas de producción, consumo y de servicios; fomentar los comedores populares, que por un lado coadyuvar para concretar el derecho a la alimentación y, por el otro, apoyan en la economía familiar de los participantes; promover apoyos a la economía de las familias en la ciudad a través de transferencias directas, proyectos productivos y subsidios como el del Metro.

3.- Reconocimiento y ejercicio del derecho a la ciudad.

La ciudad debe ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de las personas en condiciones de igualdad, equidad y justicia, asumiendo el deber de la solidaridad tal y como se establece en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

4.- Principios de la política de desarrollo social.

La Comisión de Desarrollo Social está comprometida en todas sus acciones a salvaguardar los principios de universalidad, igualdad, equidad de género y social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad.

5.- El derecho a la información, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas es una de las conquistas de los habitantes de la ciudad, los elementos que lo componen pueden ser perfectibles, por lo que se hará una

revisión de los siguientes aspectos: reglas de operación, padrones, evaluación y seguimiento de programas sociales y el Consejo de Evaluación.

Acciones:

1.- Revisar la posibilidad de reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Social en lo que respecta a las reglas de operación de programas y padrones, así como las evaluaciones de los programas y las políticas sociales con indicadores y marcos lógicos, con diagnósticos, indicadores y herramientas de evaluación y objetivos claros.

2.- Impulsar comedores comunitarios como aspectos concretos al derecho de la alimentación y apoyo a la economía.

3.- Reformar los ordenamientos jurídicos para que los programas participativos sean eje articulador de la lucha contra la pobreza, la marginación y por una mejor cohesión social y comunitaria.

4.- Garantizar a los habitantes de esta ciudad el acceso y disfrute de un verdadero desarrollo social en donde desaparezca la desigualdad, la falta de atención a los grupos vulnerables, la violencia intrafamiliar, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación y la falta de atención a la salud, y dar paso a la construcción de una sociedad comunitaria y al individuo libre y solidario, donde prevalezca la ayuda mutua, la reciprocidad, así como el desarrollo integral del ser humano.

5.- Construir políticas, programas e instituciones en función de una demanda creciente de educación, empleo y salario, vivienda, así como una infraestructura de salud, protección y seguridad social y servicios especializados para personas adultas mayores y para jóvenes.

6.- Rediseñar instituciones y políticas sociales, horarios escolares compatibles con las actividades laborales de madres y padres, servicios de apoyo para el cuidado de niños de madres jefas de familia y de mujeres trabajadoras.

7.- Revisión integral de las reglas de incorporación a la seguridad social, contención de niñas y niños en situación de calle, servicios sociales flexibles y de proximidad, incorporación de nuevas tecnologías para prestación de servicios a personas mayores solas, entre otros casos.

8.- Atender desafíos para la convivencia y la cohesión social al menos en los siguientes fenómenos:

1. La violencia familiar y la violencia de género.

2. El problema de las adicciones.

3. La discriminación.

4. La calidad del espacio público y de la convivencia social a través de la potencialización de los 141 módulos de seguridad pública y participación ciudadana, en donde se impartan talleres, cursos y actividades y se brinde información de los programas de desarrollo social a los vecinos, a su vez que se respeten los valores solidarios que se desarrollan en el barrio, la colonia, el pueblo, la unidad habitacional y otras formas de espacio público, y por último el problema de la salud mental.

9.- Establecer en la Ley de Desarrollo Social que el presupuesto en esta materia no disminuya sino que se mantenga y se amplíe.

10.- Revisar las reglas de operación de los programas sociales, analizar los requisitos de acceso y buscar los mecanismos para aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que no pueden acreditar situaciones tan elementales como el domicilio; tales casos se presentan básicamente en delegaciones con presencia rural.

11.- Establecer programas de fortalecimiento de la participación ciudadana y que estos puedan ser piloto en el territorio.

12.- Promover e impartir talleres de información y capacitación sobre los programas sociales que ofrece el Gobierno del Distrito Federal en cada módulo de atención, gestión, orientación y quejas ciudadanos de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

13.- Establecer proyecto de investigación, foros, mesas, debates y todas aquellas acciones que nos permitan fortalecer los trabajos en este grupo colegiado, mesas de trabajo con titulares de las instituciones que manejan programas sociales y en su caso con los responsables de los programas sociales: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, bueno, se enumeran todas las secretarías del Gobierno del Distrito Federal que de una o

de otra manera tienen injerencia en lo que respecta al desarrollo social para la ciudad.

b).- Realizar los siguientes foros y seminarios: Foro, diseño e innovación de las políticas de desarrollo social para garantizar los derechos sociales y su exigibilidad, Foro temático sobre alimentación y desarrollo social, foro temático sobre salud y desarrollo social, Foro temático sobre trabajo, economía solidaria y desarrollo social, Foro temático sobre educación y desarrollo social, Foro temático sobre infraestructura social, la política social en el marco del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, Seminario sobre marginación, pobreza y desigualdad en la ciudad de México.

Esos son, compañeros y compañeras diputadas, los ejes que de una o de otra manera estamos proponiendo para que se considere en la agenda de trabajo de esta V Legislatura por parte de la Comisión de Desarrollo Social y está a consideración.

Gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Lia Limón, Vicepresidenta de esta Comisión.

LA C. DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.- Gracias, diputado. Yo sí tengo diversas observaciones al documento, en algunos de los puntos coincido, en otros no y agregué algunos que me parecía que faltaban y me permito, siguiendo el formato que fue sugerido por el Presidente leer una propuesta alternativa para ponerla a su consideración.

El presente documento retoma las propuestas presentadas por los diputados integrantes de esta Comisión, vertidas en la sesión de instalación y en la reunión posterior con el Secretario de Desarrollo Social, así como el trabajo con los asesores de los diputados integrantes.

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sin justicia social y equidad. México es un país con profundas desigualdades y elevados niveles de pobreza, resultado de las crisis económicas que han dejado un profundo deterioro en el tejido social.

La complejidad alcanzada por la sociedad, la diversificación de los intereses y los elevados grados de heterogeneidad y desigualdad existentes, hace necesario avanzar hacia una nueva agenda social enfocada en la generación de oportunidades.

La política de desarrollo social debe fomentar la equidad de género e implementar acciones que busquen la satisfacción de las necesidades de la sociedad sin que existan condiciones de subordinación o discriminación por razones de condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa, entre otras, reconociendo la diversidad cultural de la ciudad en lo urbano y en lo rural.

El desarrollo no debe desvincularse del aspecto económico. Una alternativa de hacer frente a un sistema de desigualdad, es la generación de oportunidades y de un desarrollo sustentable y equitativo en la ciudad, así como el diseño de una política coordinada de alivio a la pobreza urbana que garantice el bienestar de las próximas generaciones de capitalinos.

Por ello, se propone a la comisión de trabajo para hacer realidad los derechos sociales, tomando como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La agenda legislativa para el trienio 2009-2012 contiene propuestas orientadas a alcanzar los objetivos antes mencionados y se propone avanzar también en diversas líneas de acciones, cambio el número, 5 líneas, 3 acciones que considero pueden coadyuvar en la viabilidad del Distrito Federal.

Primero.- El fortalecimiento del gasto social. Según la CEPAL, la crisis económica obliga a reflexionar sobre el financiamiento de la protección social desde una perspectiva de derechos universal y solidaria.

Para atenuar el momento de la pobreza, la indigencia y la pauperización de sectores medios, es importante promover la inserción laboral, proteger a niños, ancianos y otros grupos vulnerables mediante la transferencia de ingresos. Para ello, la Comisión de Desarrollo Social se compromete, por un lado, a solicitar a la federación, y más bien ahí yo pediría, porque no conozco este fondo, a analizar la posibilidad de solicitar a la federación la aportación, el

fondo de aportaciones en infraestructura social, proteger la inversión social destinada a las familias de la Ciudad de México, especialmente a la de bajos recursos para que este año sumen 38 mil millones de pesos. Aquí a mí me gustaría tener más claridad de cuál es el monto que hoy o que este año tuvieron los programas y con base en eso poder discutirlo.

Universalización del acceso a la salud y a la educación; revisar los programas de coinversión y el porcentaje de participaciones federales y establecer los vínculos interinstitucionales federales y locales con las delegaciones y así lograr su aplicación en el Distrito Federal, por ejemplo el programa de Hábitat y el programa de rescate de espacios públicos; diseño de una política coordinada de alivio a la pobreza urbana; diagnóstico de varios ejes, generación óptima e impulso a proyectos productivos, mejora de vivienda y prevención de adicciones.

El punto número 2, vinculación de la política social con la economía.

Ante la situación actual, la política social debe estar vinculada a la reactivación económica y que ésta tenga efectos en la generación de empleos para promover el desarrollo humano y no caer en el asistencialismo, por lo que se hace necesario:

A.- Sustentar la economía en servicios, tecnología, cultura y turismo. Y ahí habría que pensar en cuánto se puede captar en cada uno de estos.

Establecer, desarrollar y consolidar sistemas económicos de producción dirigidos hacia una economía solidaria retomando la experiencia de cooperativas de producción, consumo y servicios.

Fomentar los comedores populares que, por un lado, coadyuven para concretar el derecho a la alimentación y, por el otro, apoyo en la economía familiar de los participantes. Y aquí lo pongo más adelante, pero lo digo de una vez, creo que estos comedores debieran ser operados y administrados por las delegaciones que son quienes pueden identificar dónde puede funcionar mejor un comedor.

Promover apoyos a la economía de las familias en la Ciudad a través de transferencias directas, proyectos productivos y subsidios en diversas cuestiones como el Metro.

Principios de la política de desarrollo social.

La Comisión de Desarrollo Social está comprometida en todas sus acciones a salvaguardar los principios de universalidad, y más que de universalidad, yo hablaría de equidad porque creo que a veces ciertos programas si se universalización generan mayor inequidad. Igualdad, equidad de género y equidad social, justicia distributiva, diversidad, integridad territorial, territorialidad, participación, transparencia y efectividad.

Por otro lado, como punto número 4, yo agregaría descentralizar algunos de los programas sociales, por considerar que es en el ambiente local donde mejor se conocen las necesidades de la población.

Agregaría también en el punto de transparencia, transparencia y rendición de cuentas, la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio público es fundamental para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

En el caso de la política social, por tratarse de recursos públicos que deben ir encaminados a combatir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos, el acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas se vuelven herramientas aún más importantes y por ello se debe garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a la siguiente información: reglas de operación, padrones, evaluación y seguimiento de programas sociales, consejo de evaluación, marco lógico, que más adelante entro a este tema, marco lógico e indicadores.

Planeación y evaluación de la política social.

Garantizar que todo programa social cuente con un marco lógico que incluya un diagnóstico, los objetivos del programa, la población objetiva, así como metas indicadores que permitan medir su impacto y avance y hacer correcciones a los programas cuando ello lo requiera.

Equidad y género.

Destinar más recursos públicos que contribuyan a generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres, como la creación de espacios destinados a hijos de madres trabajadoras en edad preescolar y primaria que garanticen la seguridad de los niños; apoyo a toda madre soltera o abandonada de escasos

recursos y atención médica preventiva, así como política de combate a la violencia contra la mujer.

En acciones, las leo, leo las que tengo.

1.- Revisar la posibilidad de reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Social en lo que respecta a las reglas de operación de programas y padrones, así como las evaluaciones de los programas y las políticas sociales que tengan indicadores y marcos lógicos con diagnóstico, indicadores y herramientas de evaluación objetivas y claras.

2.- Revisar que la inversión de los programas sociales se haga de manera transparente y se conozca el gasto social, tanto de inversión como de operación en los diversos programas que existen.

3.- Diseño de una política integral de alivio a la pobreza urbana, que toma en cuenta los diversos factores sociales que impactan en esta ciudad como insuficiente infraestructura de servicios médicos, descomposición social, falta de oportunidades de empleo, falta de espacios públicos, de esparcimiento, vivienda precaria, entre otros.

4.- Descentralización de algunos de los programas sociales, y como ya lo dije anteriormente, por considerar que en el ámbito local es donde mejor se conocen las necesidades de la población.

5.- Ampliar y descentralizar los comedores comunitarios, está relacionado con lo anterior, como aspectos concretos al derecho a la alimentación y apoyo a la economía.

6.- Reformar los ordenamientos jurídicos para que los programas participativos sean eje articulador de la lucha contra la pobreza, la marginación y por una mejor cohesión social y comunitaria.

7.- Garantizar a los habitantes de esta Ciudad el acceso a políticas sociales para combatir la desigualdad, la falta de atención a grupos vulnerables, la violencia intrafamiliar, el desempleo, el analfabetismo, la discriminación y la falta de atención a la salud y dar paso a la construcción de una sociedad

comunitaria y al individuo libre, solidario, donde prevalezca la ayuda mutua, la reciprocidad, así como el desarrollo integral del ser humano.

8.- Construir políticas, programas e instituciones en función de una demanda creciente de educación, empleo, salario y vivienda, así como una infraestructura de salud, protección y seguridad social y servicios especializados para personas adultas mayores, madres solteras y jóvenes.

9.- Rediseñar instituciones y políticas sociales, horarios escolares compatibles con las actividades laborales de las madres y padres y servicios de apoyo para el cuidado de los niños de madres jefas de familia y de mujeres trabajadoras.

10.- Revisión integral de las reglas de incorporación a la seguridad social, contención de niñas y niños en situación de calles, servicios sociales flexibles y de proximidad, incorporación de nuevas tecnologías para la prestación de servicios, a personas mayores solas, entre otros casos.

11.- Establecer en la Ley de Desarrollo Social que el presupuesto para el desarrollo social no disminuya sino que se mantenga y se amplíe, siempre y cuando se fortalezca la planeación y evaluación de las políticas sociales.

12.- Diseñar en cada programa cédulas de información socioeconómica que se utilicen para encuestar a los solicitantes de un programa para que con base en los resultados de estas encuestas se pueda determinar quién puede beneficiarse de un programa y quién no requiere de estos apoyos.

13.- Revisar las reglas de operación de los programas sociales, analizar los requisitos de acceso y buscar los mecanismos para aquellas personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y que no puedan acreditar situaciones tan elementales como el domicilio, hasta que puedan hacerlo, es decir, para que se les dé tiempo para hacerlo en un periodo determinado.

Esto lo digo porque creo que siempre si se da un plazo se puede acreditar el domicilio y generalmente todos los requisitos, y se debe de ser muy cuidadoso en el tipo de excepciones que ese establezcan a fin de evitar que los recursos se desvíen hacia quienes no deban acceder a cierto tipo de programas.

14.- Establecer programas de fortalecimiento de la participación ciudadana y que estos puedan ser pilotos en el territorio.

15.- Promover e impartir talleres de información y capacitación sobre los programas sociales que ofrece el Gobierno del Distrito Federal en cada Módulo de Atención, Gestión, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

16.- Establecer proyectos de investigación, foros, mesas, debates y todas aquellas acciones que nos permitan fortalecer los trabajos de este grupo colegiado, entre ellos, mesas de trabajo con titulares de las instituciones que manejan programas sociales y los responsables de vigilar y transparentar la correcta aplicación de recursos destinados a los programas sociales.

Además de las instancias que se habían mencionado, agregué la Contraloría General del Distrito Federal y los Organos Autónomos como el INFODF.

Realizar los siguientes foros, y además de los que ya se mencionan, agregué el de Foro Temático Sobre la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de Recursos Destinados a los Programas Sociales, también creo que el Foro Temático Sobre Infraestructura Social debiera de agregarse sobre infraestructura y vivienda precaria.

Creo que debiéramos crear un grupo de trabajo que en coordinación con las instancias encargadas del Gobierno del Distrito Federal se encargue del diseño de una política de alivio a la pobreza urbana.

Muchas gracias.

Lo pongo a su consideración a fin de que se pueda aprobar. Vaya, yo retomé prácticamente la mayor parte del documento que usted nos leyó, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Con el uso de la palabra el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Gracias, diputado Presidente.

En lo que a mí respecta, Norberto Ascencio Solís Cruz, hemos visto que hay infinidad de programas de apoyo, lo lamentable es que no cumplan con el objetivo. Todo el tiempo se habla de programas, lo que a mí me gustaría es ver dónde ha quedado el dinero de los programas.

Considerando que si de verdad nos interesa ver el desarrollo social, tendríamos que primero conocer los padrones de los programas asistenciales, para de ahí evaluar a cuánto asciende el costo de cada uno y ver, ya lo dijeron anteriormente, formar Comités.

Hay personas que no lo necesitan, y lo sabemos, están convirtiendo la ciudad en una ciudad de limosneros, y eso no es así. Ya se habla de unos proyectos con respecto a cooperativas.

La gente de nuestra ciudad día con día está más necesitada y todo lo culpamos al desempleo, pero tampoco es cierto, sí hay empleos, lo que ha faltado es preparar a la gente para esos empleos.

Hablamos de la calidad de la educación, y seguro ustedes conocen las evaluaciones por medio de la prensa, la radio y la televisión, nuestro querido país causa lástima.

Cómo vamos a sacar adelante a un país sin el esfuerzo de todos, cómo vamos a sacar a un país, vean nada más, no podemos con el país, no podemos con la ciudad, no podemos con una delegación. ¿En dónde está la falla de nosotros? Porque también la ciudadanía es culpable, no los funcionarios nada más, cada quien debemos admitir nuestra responsabilidad porque así es. Años van y años vienen y pura pedidera de dinero, que nunca se ve.

No ha habido ahorita una Comisión que no hable más que de dinero, pero veamos también cómo es posible que se gaste en una pista en el pleno Zócalo habiendo tantas necesidades, el árbol de Navidad, van a ser felices un día, una semana, 30 días, para que once meses se anden causando lástimas. No es así, es falta de organización.

Todo se mueve con intereses de grupos. ¿Y el pueblo? Sé que no es fácil, todos queremos y tenemos aspiraciones. La ciudad, nuestros habitantes de la ciudad no lo merecen.

Aquí estamos una Comisión, con cuánto gusto venimos. Por mi parte voy a poner todo mi empeño para que el compañero y la mesa que conformamos esta Comisión saquemos adelante los programas, pero hay que verificar, no estoy en contra.

Cuánta madre soltera ha venido de otros estados, eso se debe de cuantificar. Sabemos de nuestros estados que nos rodean, aquí tenemos en el Distrito Federal mucha gente de Michoacán, mucha gente de Puebla, de Tlaxcala, por qué no también conminamos a los gobernadores de los estados a que se pongan a trabajar con su gente, hay formas, hay maneras.

Es triste, es lamentable ver a las cuatro de la mañana gente en la Central de Abastos buscando, de ahí viven, unos para vender y otros para comer, esa es nuestra triste realidad y tiene años que se viene haciendo esto.

Todos tenemos derecho a una vivienda digna. Es por demás. Si no actuamos honestamente, en menos de 20 años ya nos tragamos nuestra ciudad, no va a haber de dónde.

Ahorita pensamos que son dos millones que ya están desempleados, al rato van a ser dos y medio o tres, entonces tenemos que ir buscando, no de la limosna va a vivir la gente, vamos a buscar la manera de crear empleos, que es como sale adelante una ciudad, un país.

Tenemos que buscar ayuda del Gobierno Federal. A mí sí me da tristeza nuestra ciudad. Muy elegante nuestro Centro Histórico, veamos a los alrededores, ahí está la realidad. Ahí está el Circuito Interior. Yo los invito a que vayan a ver a Tláhuac, conozcan Tláhuac y van a ver el contraste ¿Por qué, quién divide a la gente?

No tenemos de primera y segunda clase, todos merecemos lo mismo, porque todos aportamos con nuestros impuestos.

Yo invito a mi estimado diputado que le vamos a echar todas las ganas, que cuente con mi apoyo, que para eso estamos y les agradezco a todos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado.

En el uso de la palabra la diputada Claudia Elena Águila Torres.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES.- Creo que lo que se trabajó con los compañeros asesores está muy completo. Se percibe que vamos a tener mucho trabajo. Vamos a ir poniéndole fecha a los foros, a las propuestas que se están proponiendo.

Yo considero que este trabajo va muy avanzando en la propuesta que se ha presentado y básicamente no tendría observaciones a la propuesta y me parece que es adecuada, por supuesto tomando en cuenta las apreciaciones de los demás compañeros.

Por supuesto que el Gobierno de la Ciudad en materia de desarrollo social maneja la universalización, no se discrimina a ninguna persona, es selectivo para el que se le va a otorgar un apoyo o no y creo que debemos seguir apoyando en ese sentido, finalmente la gente merece eso y mucho más.

No tendría realmente muchos más comentarios. Me parece que tenemos bastante trabajo, igualmente me comprometo a poner de mi parte todo el esfuerzo porque haya buenos resultados para la ciudadanía en materia de desarrollo social a través de esta Comisión. Sería todo mi comentario. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, integrante de esta Comisión para que emita sus comentarios.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Gracias, diputado Presidente; gracias, compañeros de esta mesa.

Yo también quiero ser breve, pero quiero ser muy puntual en mis comentarios con respecto a esta Comisión.

El documento efectivamente es muy interesante, hay puntos que hay que también establecer, como es un cronograma para agendar los foros que vamos a ir manejando, hacerlo anticipadamente, irlo agendando, que es importante, también seguir con las entrevistas con el Secretario de Desarrollo Social, también entrevistarnos con el Instituto de Asistencia e Integración Social, que es algo bien importante hacer reuniones de trabajo con ellos para darle seguimiento a los programas sociales.

Ahora, no hay programa que funcione si no hay rendición de cuentas, si no hay un seguimiento. Nosotros creo que en la mesa estamos todos comprometidos a lograr entre todos un trabajo, por supuesto para ayuda de la ciudadanía, pero también es importante definir algo bien importante: las reglas, los requisitos.

Yo veo en lo personal en Tlalpan, primeramente hay cumplimiento e incumplimiento. Les voy a decir por qué el cumplimiento. El cumplimiento se da porque va la madre soltera, se le otorga un apoyo económico, pero también hay un programa del DIF que se le da una despensa, pero también hay la madre soltera tiene un niño que participa en niño talento.

Yo creo que habría que revisar y no hacer un triple gasto o un cuádruple gasto en los programas, ser muy específico, hacer a veces también un estudio socioeconómico de la gente, hacer recorridos, ser más específico.

Yo no estoy en desacuerdo, al contrario estoy a favor de también el Programa de los 68 años que se redujo, pero también hay que ser muy específico, porque hay gente que vive en zonas de muy buen nivel, que tienen pensiones muy altas, que tienen negocios y siguen recibiendo 800 pesos mensuales.

Yo creo que habría que también ser muy específicos en los requisitos y ese poco dinero o mucho dinero que se pueda ir recanalizando a otros programas, hacerlo más específico.

Por eso los invito a que hagamos una revisión muy estricta de todos los programas que tenemos en el Distrito Federal; eso es en base al cumplimiento.

Pero en base al incumplimiento de los programas, igual, de regreso, mucha gente se inscribe con la finalidad de que les llegue el programa, pero sigue habiendo una ley, Ley de Discapacidad, que por ley se supone que tiene que cumplir el gobierno y no se hace. Entonces, ¿qué pasa ahí? ¿No hay dinero? Gente que va en silla de ruedas, gente que ya no puede caminar, gente que ya no puede trabajar, gente que nace con alguna discapacidad, efectivamente.

Entonces, yo creo que sería importante también la revisión muy estricta la cuestión de los requisitos, que los vayamos haciendo detalladamente, y esa es la parte fundamental de lo que yo quería exponer, igual estamos con todo el apoyo para seguir coadyuvando con la ayuda de la gente, pero sí en una forma muy ordenada y muy específica para no duplicar o triplicar programas o apoyos económicos.

Es mi participación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, Secretaria de esta Comisión, para que emita su comentario.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Gracias, diputado Presidente.

En lo general en la agenda de trabajo creo que hay coincidencias, incluso las intervenciones que hemos podido escuchar hay obviamente inquietudes, hay algunas propuestas que obviamente son muy importantes las que están aquí comentando en lo general en lo que respecta a transparencia, habría que revisarlo; también se me hace importante que lo podamos trabajar, diputada Lía, en la Comisión de Transparencia, obviamente es parte muy importante de ello, entonces podemos darle también seguimiento en esta otra Comisión, que obviamente a fin de cuentas coinciden al final la rendición de cuentas.

Diputado Presidente, en lo general el trabajo que se elaboró, con la agenda de trabajo, me parece correcta, me parece unas adecuaciones nada más y me gustaría en lo que respecta a las reuniones con todas las Secretarías que pudiéramos hacer tal vez una síntesis porque son demasiadas reuniones, eso sí nos desgastaría demasiado en tiempo, apenas llevamos una que es con el Secretario de Desarrollo Social, estaríamos hablando que faltarían demasiadas Secretarías, ojalá pudiéramos hacer una revisión.

Esa es mi observación y en general seguir el compromiso, como comentaba el diputado Norberto, de trabajar por el Distrito Federal, hacer mejoras y revisar obviamente los programas sociales, porque también yo coincidí en que hay algunas duplicidades en los beneficiarios de los programas sociales.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Adolfo Uriel González Monzón, integrante de esta Comisión, para que emita sus comentarios sobre la agenda.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias. Muy buenas tardes. Gracias, diputado Presidente.

También insistir en lo que comenta la diputada Lía y creo que todos en el asunto de la transparencia y rendición de cuentas. Es claro que tenemos que

fortalecer y apoyar los programas sociales porque así se ha demostrado en ese gobierno de la Ciudad de México que hemos venido avanzando. Sin embargo, también debemos comentar este asunto de los programas sociales de las delegaciones y de gobierno central, no podemos estar llevando a cabo un programa social durante varias veces porque eso nos puede llevar a un clientelismo o nos puede llevar a un asunto asistencial que pierda la esencia de lo que realmente queremos en un trabajo social muy importante.

Yo creo que a través de esta Comisión que se está presentando será fundamental el trabajo que se realice y se lleve a cabo esta evaluación y esta rendición de cuentas de manera permanente.

El otro asunto es el de los comedores que ha demostrado también una eficiencia muy importante. Yo creo que ahí desde luego la opinión sería no solamente mantenerlos, fortalecerlos y también orientar estos comedores hacia la zona de los estudiantes, es muy claro que la educación pública tenemos un problema muy serio en la alimentación de los jóvenes sobre todo de secundaria y preparatoria y que pudiéramos hacer un acercamiento con este sector y buscar instalar algunos comedores para estudiantes que nos pudieran apoyar en el asunto de la alimentación y de esa manera desarrollar mejor sus actividades de educación.

En el caso de las áreas de convivencia y de recuperación, creo que es un fundamental que pudiéramos diseñar dentro de este programa la idea de recuperación de espacios integrales, es decir, que no solamente sea el área de juegos infantiles, sino haya palapas, haya actividades tanto para los padres y madres de familia como también para los niños, para que no sólo sea que la mamá va a dejar un ratito al niño y después regresa, sino que realmente tengan esa actividad de convivencia y nos ayude mucho a prevenir efectos nocivos como el alcoholismo, la drogadicción o inclusive algún asunto de inseguridad.

Ahí yo diría que pudiéramos ligar a estos espacios de recuperación y de convivencia familiar un asunto de seguridad pública, que pudiéramos a través de esta Comisión poder apoyar este tema de la convivencia.

Tenemos un programa del Gobierno de la Ciudad de la construcción de módulos de seguridad que por cuestiones de presupuesto no se ha podido aplicar y hoy propondría a mis compañeras y compañeros diputados que del ahorro que se está teniendo a través de la Asamblea Legislativa en su presupuesto, pudiéramos sacar un punto de acuerdo y buscar llevarlo al Pleno para que de ese recurso se pudiera continuar con la culminación de estos módulos de seguridad y poder contratar policías, que pudiera ser este acercamiento y esta protección de estos ciudadanos. Esa sería una propuesta que dejamos aquí para hacer un uso eficiente de un programa social, pero con seguridad que pudiera llevarnos a una verdadera convivencia entre la ciudadanía.

Finalmente en el tema que estamos de acuerdo que esto ya se ha venido trabajando, nada más hacer un poco más de énfasis en que en el tema que quizás a veces se ocupa menos de los discapacitados, pudiéramos hacer un reconocimiento y una evaluación a fin de poder construir espacios de capacitación para la gente con discapacidad, son personas brillantes, son personas inteligentes que por su discapacidad no han podido incorporarse a la actividad productiva y que a través de estos centros de capacitación pudiéramos nosotros fortalecer su actividad e incorporarlos a ganarse dignamente un salario, incorporarse a la vida productiva.

Coincidiría con la diputada Lourdes Amaya en el término de las reuniones con todas las Secretarías, que buscáramos un esquema más operativo para no caer en la burocracia y tener que se nos haga lejos de ser una reunión operativa, se nos haga muy pesado y se diga bueno hoy nos toca ir a una Secretaría, sino hacer más operativo el trabajo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias compañero diputado.

Quisiera tratar de sintetizar el planteamiento de cada uno de los diputados. Si ustedes observan de manera puntual el documento retoma la mayoría, sino es que todas, las inquietudes que aquí se han expresado por parte de los diputados, si la revisamos vamos a ver que es posible que estén enmarcadas

en algunos de los puntos o de las acciones que nosotros estamos escuchando el día de hoy aquí.

Por ejemplo, por mencionar un caso, si revisamos bien la idea del punto 5, en el caso de transparencia, hablamos de la revisión de las reglas de operación, los padrones, la evolución y seguimiento de programas sociales e inclusive asumimos el asunto del consejo de evaluación.

Yo le propondría a los compañeros que están en la mesa que podamos aprobar en lo general el documento y que la particularidad la vayamos discerniendo.

Considero que el fondo del asunto tiene que ver cómo vemos o cómo conceptualizamos el problema del desarrollo social en y para la Ciudad de México, y en eso muy difícilmente nos vamos a poder poner de acuerdo.

Entonces lo que yo veo es que si se necesario discutamos entonces cómo concebimos nosotros el desarrollo social, pero que eso no sea un obstáculo para que la agenda de trabajo la tengamos que echar a andar, o sea que sean así como en dos vertientes: lo que tenemos que estar haciendo, lo que está coincidiendo esta Comisión por un lado y por el otro igual hay una serie de temas que se están planteando en términos de foros temáticos y que ahí en todo caso discutamos cómo concebimos el desarrollo social, desde qué perspectiva la estamos viendo y cómo podemos en un momento determinado aterrizar todas estas propuestas. Entonces yo planteo entonces pues que si revisamos el documento que se está presentando como agenda de trabajo, recoge las inquietudes en las aspiraciones.

Recuerden con son líneas generales, compañeras y compañeros, y que a partir de ahí las podemos ir bifurcando en términos de aterrizarlas, si es a partir de los territorios, si es a partir de los Comités vecinales, si es a partir del Gobierno del Distrito Federal, si es a partir incluso de la propuesta de etiquetar recursos o proponer reformas en todo caso que puedan en un momento dado lograr alcanzar la equidad.

En esta parte coincido por ejemplo con el planteamiento que hace la diputada Lía Limón, desde mi punto de vista nosotros aspiramos a tener una sociedad equitativa, no una sociedad justa, compañeras y compañeros, y creo que en

ese sentido hay una coincidencia, el problema es cómo coincidimos o cómo le hacemos para poder llegar a una sociedad equitativa, desde nuestro punto de vista o desde mi punto de vista en lo particular creo que es quitando todo lo que no sirve del actual modelo económico y sustituirlo por otro alterno.

Habría quien piense que la equidad no se logra de esa manera, sino manteniendo las políticas públicas y el modelo económico imperante en nuestro país desde hace 25 años, bueno pero ahí es una perspectiva que creo que es más desde el punto de vista ideológico y que tiene que ver con otra mesa, con otra discusión.

Entonces considero que el planteamiento pudiera ser así, independientemente de los señalamientos que ya se hicieron, la mesa pone a consideración el documento en lo general para que lo podamos aprobar y que en todo caso si hay algún elemento que pudiéramos estar dejando de lado, pues que se inserte como complemento del documento básico que se está presentando.

Diputada.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Yo tengo algunas preocupaciones sobre aprobar el documento que fue leído. Si bien en lo que presenté incluí muy buena parte del documento que preparó el Presidente de la Comisión, sí agregué puntos que me parecen fundamentales y con mucho gusto puedo explicar por qué.

Primero, al de la transparencia le agregué la rendición de cuentas y parece muy importante que la transparencia es de algún modo más efímero, pero la rendición de cuentas es distinto, la transparencia tiene que ver con el acceso a la información pública, pero la rendición de cuentas tiene que ver con que los servidores públicos puedan explicar paso a paso cómo gastan el dinero público y para quien lo gasta.

Por otro lado, en la parte de planeación, el otro punto que agregué igual de planeación y evaluación de la política social, como lo dije en la reunión que tuvimos con el Secretario, a mí sí me preocupa el darme cuenta, el ver que no tiene cada uno de los programas un marco lógico que incluya población objetivo, objetivos del programa, metas e indicadores que te permitan al final de cada determinado tiempo, al final de cada año, evaluar y ver el progreso que se

ha hecho, y con eso es muy difícil darnos cuenta de si nos está funcionando o no nos están funcionando los programas sociales para el fin para el que están concebidos, que es de algún modo, aliviar la pobreza. Además esto ayudaría a tener una política social más coherente y menos como lo decía el diputado Suárez, menos de varios programas que dirijan el apoyo a la misma persona cuando quizá otra que realmente lo necesita se queda sin ningún acceso.

También, y esto tiene que ver con la universalización, yo por supuesto estoy a favor de la universalización de la educación y la salud, es decir, acceso a educación y salud, por supuesto.

En cuanto a los otros apoyos, creo que la universalización a veces puede crear inequidad en lugar de generar mayor equidad. Porque por ejemplo, bueno, sobre todo considerando que los recursos para programas sociales son finitos, porque por ejemplo, el que una persona que no sea de escasos recursos tenga acceso al Programa de Adultos Mayores quizá le está quitando un apoyo a una madre soltera con muchas necesidades.

Creo que si hubiera recursos infinitos podríamos pensar en que realmente hubiera programas universales, pero habiendo recursos finitos, no hay punto de comparación en la necesidad que tiene una gente que vive en alta marginación a la necesidad que tiene una gente que no vive en alta marginación para recibir un programa.

El de Adultos Mayores, puede ser que una gente que no tiene necesidades utilice el apoyo que le dan para ir al cine y una persona que tiene necesidades pues para comprar sus medicinas del mes. Esa es mi preocupación con la universalización.

Por otro lado, la descentralización. Creo que no se deben de descentralizar todos los programas, pero creo que sí hay varios en los que las autoridades locales conocen mejor a dónde o cómo se tienen que dirigir; y por eso planteo la posibilidad de descentralizar algunos de los programas, como lo es el mejoramiento barrial o los comedores.

Por último, en lo que agregué de equidad de género, tiene que ver con una serie de políticas que pueden ayudar a igualar las condiciones entre el hombre y la mujer.

Por otro lado, cuando inició la lectura hace un cuestionamiento al modelo económico y plantea la posibilidad de sustituirlo por uno alternativo. Yo no estoy segura de que esa sea la solución y por eso justamente esa expresión la quité y también quité lo del derecho a la ciudad, porque no me quedó muy claro qué quiere decir el derecho a la ciudad.

Por eso creo que aprobar el primer documento que nos plantea dejaría fuera muchas de las observaciones hechas en esta mesa.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Insisto, compañeras y compañeros, creo que el espíritu del documento retoma incluso los comentarios que vuelve a insistir la diputada Lía, en el punto 4, principios de política de desarrollo social, en el segundo renglón hablamos de equidad de género y social, es decir cómo lo aterrizamos esa es otra cosa, esa es discusión de otro momento. Yo estoy de acuerdo en lo que está planteando la compañera, en serio.

Luego, qué es lo que planteamos con respecto al derecho a la ciudad, no es algo que yo esté planteando, es un compromiso a nivel internacional que tiene el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal con respecto a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, y lo que yo estoy planteando es que nos asumamos como parte de nuestra agenda de trabajo el comprometernos a impulsar los compromisos establecidos por el gobierno en este precepto que acabo de comentar, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Si vamos desglosando el documento vamos a encontrar algunas expresiones que acaba de plantear la diputada Lía en la esencia de la agenda de trabajo.

Insisto en la propuesta, que lo podamos aprobar en lo general anexando las consideraciones o las observaciones que mis compañeros diputados están haciendo y que el documento no contempla efectivamente. Cuando hablamos de transparencia en el punto 5 hablamos de reglas de operación, padrones, evaluación y seguimiento de programas sociales y el Consejo de Evaluación, y no hablamos de rendición de cuentas, anexémoslo, no hay ningún problema, hay compañeros que ya lo plantearon, anexémoslo, hay una versión estenográfica, apoyémonos en la versión estenográfica, lo que no aparezca lo

insertamos y creo que vamos caminando en torno a la agenda de trabajo. Esa es mi propuesta.

Diputado Uriel.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- A mí me parece, y desde luego con el ánimo de avanzar, sin dejar de lado las observaciones que comenta la diputada Lía Limón, me parece que sus comentarios, y ese es un punto de vista personal mío, quedan perfectamente establecidas en esta evaluación, es decir el que los comedores pudieran irse o no a las delegaciones es lo que tenemos que revisar y evaluar, por eso estamos hablando de una revisión y una evaluación permanente, no creo que ahorita pudiéramos tomar la decisión de decir los comedores se integran o no a las delegaciones sino tendríamos que revisarlo, analizarlo, evaluarlo y esa será una tarea que tengamos que hacer nosotros y desde luego estar abiertos a que lo que no está funcionando tenga que funcionar bien, que lo que no esté rindiendo buenas cuentas hacerlo que rinda cuentas.

Yo también estaría de acuerdo con el diputado Presidente que pudiéramos aprobar el documento y creo que en esta evaluación tenemos que ser muy precisos con la Comisión de Evaluación, y yo estoy seguro que lo que no esté en este momento muy claro lo tenemos que aclarar; pero al revés, ahorita no podemos entrar a una discusión de decir qué entra y qué no entra al programa. Entonces, yo ahí me sumo a la propuesta del diputado Presidente para que esto se pueda evaluar, sin dejar de lado ninguno de los comentarios de las y los diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración en votación económica la aprobación en lo general de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría tomar nota e integrar las observaciones vertidas a la agenda para integrar el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo asuntos generales, se solicita a la Secretaría continuar con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se cita a la siguiente sesión de trabajo para el día miércoles 2 de diciembre del presente año a las 11 de la mañana y con esto concluiríamos la reunión de trabajo de esta Comisión.

Gracias, diputados y diputadas

